Jueves 9 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,091

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 12 50 »
Por un año . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cº., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

1816—Declaracion de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.
1853—Jura de la Constitucion Federal de la República Argentina.

Almanaque

Hoy jueves 9—San Cirilo obispo y santa Anatolia vírgen.
El martirio de los santos monjes Abramitas en Constantinopla, los cuales por defender el culto de las santas imágenes contra el emperador Teófilo fueron martirizados.
190 dias transcurridos, faltando 175 para fin de año.
Cuarto menguante (5 » dia.)
Sale el sol á las 7 h, 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

EL SIGLO

Pedimos la palabra

Está publicando *La Tribuna Popular* una série de artículos con el título de *Estudios políticos*, y anteayer iba ya por el sétimo. Emprendió esa publicacion con el objeto de sostener que los partidos de oposicion deberian reunirse y ponerse de acuerdo para recomendar á las Cámaras una candidatura presidencial para la eleccion del 1.º de Marzo de 1886. Crée el colega que esa recomendacion seria atendida por algunos ó muchos de los Honorables Senadores y Representantes. Hemos seguido atentamente la lectura de los estudios políticos de *La Tribuna*. Los ha iniciado el colega partiendo de la época en que don Lorenzo Latorre presentó su renuncia indeclinable del cargo de Presidente de la República. Si se tratase de un libro de Historia acaso tendriamos algo que reparar respecto de ciertos pasajes de la narracion hecha por *La Tribuna*: pero en una discusion periodística, no creemos del caso hacer cuestion de puntos que no tienen gran interés de actualidad.

Habríamos esperado para hablar á que *La Tribuna Popular* terminase sus estudios, á no ser porque ha anunciado que va á ocuparse de la composicion de las actuales Cámaras. Como es muy posible que con este motivo el colega entre en el terreno de las apreciaciones personales, que nosotros evitamos en cuanto nos es posible, preferimos anticipar algunas observaciones.

Para que se comprenda bien el criterio con que juzgamos los sucesos referidos por *La Tribuna*, diremos que creemos como el colega que cuando Latorre presentó su renuncia, tenia la esperanza de reasumir la dictadura. ¿Por qué la habia dejado entonces? preguntará tal vez alguno. En nuestro concepto Latorre habia deseado obtener el concurso de los hombres inteligentes é ilustrados que le hacian la oposicion. Creemos que cuando pasó de Dictador á Presidente Constitucional, fué su propósito atraerse el concurso de los llamados principistas y gobernar con ellos. No sabemos hasta qué punto el carácter indómito y las violentas pasiones de Latorre hubieran sido compatibles con las exigencias del régimen constitucional sinceramente observado: nos inclinamos á créer que un buen dia habria echado á rodar Ministros y Cámaras, Constitucion y prácticas parlamentarias. No era don Lorenzo Latorre de la madera de que se hacen los buenos Presidentes Constitucionales: le sobraba para eso pasion y soberbia.

Pero estamos firmemente persuadidos de que al convocar al país á comicios para elegir Cuerpo Legislativo, deseaba sinceramente que todos los partidos tomasen parte en la lucha electoral forjándose probablemente la ilusion de encaminar la República por la ancha senda de las instituciones. Los partidos de oposicion no quisieron acudir á los comicios; estaban demasiado heridos por la persecucion y los atropellos de que habian sido víctimas: prefirieron encerrarse en la abstencion y el retraimiento, dejando que Latorre y el señor Fortinho confeccionasen á su gusto las Cámaras. El Coronel Latorre debió sentirse entonces lastimado y desencantado: y unido esto á ciertos síntomas de desafeccion que es público asomaban entre los Jefes militares que le rodeaban, dió por resultado la grave resolucion de presentar su renuncia, manifestando que este era un país ingobernable.

Para nosotros es indudable que en aquella crisis suprema, el entonces comandante D. Máximo Santos dió á las cosas públicas el giro que tuvo por conveniente. No vemos en aquella crisis la influencia de los partidos y de los elementos civiles de que habla *La Tribuna*. Es notorio que D. Máximo Santos fué á buscar al Dr. Vidal á la casa en que habia pasado la noche y le llevó á la Asamblea Legislativa casi apesar suyo. Es sabido tambien que fué el Comandante Santos el que tomó la iniciativa para que el doctor Vidal fuese elegido Presidente. Parécenos que *La Tribuna* traza una historia mas fantástica que realista al suponer combinaciones políticas en que tomaron parte los partidos en aquella ocasion. Lo que nosotros vemos es la figura de Latorre que descendia y la de Santos que, aunque sin ocupar por de pronto el primer puesto oficial, era el sucesor verdadero de Latorre. Segun nosotros hay que agradecer á Santos la actitud que asumió, pues de él hubiera dependido hacerse Dictador.

Viniendo ya á la época presente, tenemos que se aproxima el término natural de la Presidencia del General Santos y que dentro de ocho meses debe nombrarse el Presidente que ha de sucederle. No creemos que los partidos tengan el poder de influir en esa eleccion, encomendada por la ley á la actual Asamblea Legislativa. Sin duda al analizar *La Tribuna Popular* la composicion de las Cámaras actuales, sostendrá que hay algunos miembros de ellas que son accesibles á la influencia popular. Ha tratado el colega de demostrar que, dígase lo que se quiera, el General Santos no es gefe del partido colorado. No sabemos en verdad á qué conduce ese propósito, pues segun nosotros el partido dominante no tiene del antiguo partido colorado sinó el nombre y algunos de los hombres que en él militaron: pero eso no quita que el partido que está en el Poder reconozca como su jefe al general Santos. Difícil es que *La Tribuna* logre persuadir á nadie de que los miembros del Cuerpo Legislativo han de preferir una candidatura formada por los Clubs ó comités principistas á otra recomendada por el general Santos; y esto es lo que deberia juzgarse verosímil para que los partidos siguiesen la línea de conducta que *La Tribuna* les aconseja.

Lo que vemos por ahora, es que, segun un diario de ayer, en el dia anterior se celebró una reunion magna de los hombres conspícuos de la situacion, para tratar la cuestion presidencial. Vea, pues, *La Tribuna*, porque camino tan distinto del que ella supone posible van las cosas.

El proyecto de Confederacion

Con mucho gusto publicamos á continuacion el artículo que nos ha remitido el Dr. D. Cárlos María de Pena acerca de la proyectada Confederacion entre el Ateneo y la Sociedad Universitaria. Nos felicitaremos de que esta vez tengan completo éxito los trabajos del Dr. Pena y de las otras ilustradas personas que patrocinan este pensamiento:

La Confederacion literaria

«La existencia de asociaciones científicas y artísticas no es un fin, sinó un medio de propagar en el pueblo el conocimiento de las letras y las artes».—Así lo consigna el *preámbulo* de las bases generales de union de las sociedades científico-literarias que en 1877 se refundieron en un centro comun bajo la denominacion de *Ateneo del Uruguay*.

«La multiplicidad y el aislamiento de las asociaciones,—continúa el preámbulo,—dificulta en vez de facilitar la realizacion de aquel alto fin, pues á medida que se subdividen se acercan á la individualidad que es la impotencia, y se alejan de la fecundidad generadora de la cooperacion, que es la multiplicacion de la fuerza.»

Concluye ese preámbulo declarando «que es no sólo obra patriótica sinó tambien obra humanitaria la de esforzarse por reunir en un centro comun todas las fuerzas inteligentes de la República,—y de cuatro asociaciones literarias y científicas formóse una sola: el Ateneo del Uruguay entrando todas á formar parte de la [...] del Ateneo.

A las mismas convicciones y propósitos responde la *confederacion* que ahora se proyecta entre el Ateneo y la Universitaria; pero evitando el error generoso en que entónces se incurrió y que trajo poco despues la separacion ó dispersion de las fuerzas unidas.

Aquella reunion en un centro comun era una fusion de resultados inmediatos,—como los hubo y muy brillantes;—mas, como todas las sociedades para entrar al pacto perdian su independencia y autonomía individual y hasta se despojaban de su designacion propia, convertidas en *secciones* del gran centro, vino el predominio de la Sociedad que contaba en su seno mayor número de elementos, ya caracterizados por su ilustracion ó influencia científica ó literaria, y fueron los elementos salidos del antiguo *Club Universitario* los que dieron el tono á la nueva institucion.

Entónces, só pretesto de discusiones que estallaron con demasiada violencia, se produjo la excision y el elemento mas jóven fué á constituir nuevo centro.

Los motivos ocasionales que precipitaron aquella lamentable separacion, no deben confundirse con las causas verdaderas que insensiblemente la venian preparando.

Las Sociedades entraron á la union, decapitadas. Se decia en la base primera que conservarian su respectiva *personalidad moral* y perdieron hasta su nombre de pila.....

La Asociacion nueva necesitaba «vínculos y tradiciones, y se declaró que no era mas que la continuacion de un esfuerzo colectivo y único de todos los esfuerzos divididos, pero nobles y generosos del pasado; se deseaba mantener personalidades morales distintas, concurriendo todas, solidaria y fraternalmente á un mismo fin; pero teniendo cada una de ellas su programa propio, su nombre, su historia, su prestigio y sus títulos á la consideracion pública»; y todo quedó disuelto en las *secciones*, que trabajaron con algun empeño en los dos primeros años, distinguiéndose la seccion de Ciencias naturales y la de Ciencias morales y políticas, cuyas últimas asambleas tuvieron lugar en 1882 y en 1881, respectivamente. De hecho, las secciones han quedado absorvidas por el Ateneo ó deben considerarse refundidas en sus Asambleas. Sin existir hoy constituidas las secciones, figuran sus delegados como vocales de la Junta del Ateneo.

Han quedado, pues, sin programa propio, sin nombre, sin historia y sin prestigio, sin títulos á la consideracion pública todas aquellas sociedades que dieron luz y fuerza para formar el Ateneo del Uruguay; y de esa absorcion ha venido primero un desmembramiento y despues una atonía general, evidente, que el patriotismo está interesado en sustituir con una agitacion fecunda que sea el resultado natural de una emulacion de esfuerzos en la esfera propia de cada sociedad, que no lleve á la fusion, porque la fusion es una utopía generosa; que no lleve á la absorcion de una Sociedad por la otra, porque esa es obra de insensatez. La confederacion literaria tal como se ha proyectado, salvará esos dos gravísimos escollos, porque ante todo respeta de una manera eficaz la autonomía de las dos instituciones; y necesitan vivir y prosperar las dos para servir propósitos é ideales comunes.

Por eso *El Siglo* comprendiendo perfectamente el alcance práctico de estos trabajos de confederacion, dijo, al estimularlos en Febrero próximo pasado: que al mismo tiempo que se ha pensado en la absoluta necesidad de llenar unidos los propósitos fundamentales y de mantener algunos poderosos vínculos de solidaridad entre instituciones que marchan á los mismos fines, se ha juzgado necesario mantener la autonomía de esos dos centros que corresponden naturalmente á aspiraciones y necesidades de dos grupos compuestos de elementos cuya naturaleza y condiciones no son iguales.

«El Ateneo y la Universitaria responden á una ley de la actividad: la division del trabajo. Los jóvenes que recien se inician en los prolegómenos de las ciencias y las letras, por su temperamento y sus ideales, en el hervor de la adolescencia,—se distinguen necesariamente de los hombres que pisan ya los dinteles de la edad viril.

Constituyen unos y otros una gradacion natural en el desenvolvimiento del espíritu». En tales condiciones si no es posible fusionar ó mantener unidos en todas las tareas esos dos grupos, es sin duda posible vincular sus esfuerzos á propósitos generales de una tarea comun, en favor de los cuales trabajará cada agrupacion en la esfera que le es propia.

Para que la division del trabajo sea útil es indispensable que responda á un fin único. La sola separacion de los esfuerzos sin referirlos á un propósito comun, es anarquía y debilidad, imperfeccion y atraso.

Y esos propósitos comunes que son el cultivo de las ciencias y las letras y la difusion de las mismas entre la juventud y en el seno del pueblo, requieren la cooperacion de los dos centros mas espectables y mas meritorios con que cuenta la juventud liberal en la capital de la República.

Nuestros propósitos fundamentales son los mismos que los de las Sociedades fusionadas en 1877; pero los medios que deseamos emplear son muy diversos.

No queremos que las Sociedades confederadas pierdan su autonomía ó sacrifiquen su existencia; sirven y valen las dos, y las dos tienen recursos propios; pues pondrán en comun y regirán de acuerdo por medio de un consejo federal formado por las comisiones ó juntas directivas de ambas Sociedades, todo aquello que se refiera al adelanto de las ciencias y de las letras, manteniendo cada Sociedad el sello característico de su contingente y «armonizando la utilidad de la accion general con la variedad de los esfuerzos particulares».

Estas consideraciones generales bastan para lanzar ante el público el Proyecto. La discusion hará surgir otras; pero es desde luego muy halagüeño poder contar con la adhesion de la mayoría de los socios del Ateneo, que han suscrito el Proyecto para demostrar que simpatizan en general con los propósitos fundamentales á que esas bases responden.

Y basta, para empezar.

Cárlos María de Pena.

Julio 8 de 1885.

Revista de los diarios de anoche

La España

Juzga que no dejan de ser algo oportunas las razones del mas antiguo y caracterizado de los diarios situacionistas, y que parecen á primera vista algo satisfactorias sus explicaciones, respecto al por qué hay tanta excitacion y movimiento y entusiasmo electoral en la vecina orilla, y reinan por aquí tanta tranquilidad y tanta indiferencia y tanto silencio; pero cree que los pícaros opositores no van á darse por convencidos con las razones del apreciable colega, ni por enteramente satisfechos con sus explicaciones.

«Podrán contestarle, por ejemplo, (añade) que si los argentinos despliegan ahora toda su actividad y luchan con tanto entusiasmo para conseguir el triunfo de sus respectivos ideales, es porque ahora se trata de elegir á los electores que á su vez han de nombrar al Presidente de la República, en igualdad de circunstancias se encuentran los orientales, cuando se trata de elegir Representantes y Senadores, que han de hacer á su vez lo mismo que hacen los electores en la República Argentina, y desempeñan el mismo papel que estos en el drama electoral.

La diferencia, pues, no existe mas que de nombre en los sistemas electorales de una y otra República, y como tanto puede influir en la buena ó mala eleccion de Presidente, el nombramiento de electores por los colegios provinciales, como el nombramiento de Representantes y Senadores por el cuerpo electoral, lo natural y lógico seria que los orientales dieran la misma importancia y mirasen con el mismo interés, el nombramiento de los unos, como se entusiasman y trabajan con actividad febril los argentinos, por el nombramiento de los otros.

Sin embargo, hemos visto celebrarse aquí las elecciones de Representantes y Senadores, en medio de la misma frialdad y la misma indiferencia popular, con que se mira acercarse ahora la eleccion presidencial; y entonces, como ahora, el pueblo esperó silencioso la solucion del problema con una resignacion verdaderamente musulmana.»

—

Su segundo editorial versa sobre las alarmantes noticias sanitarias de España [...] que la epidemia colérica sigue en aumento.

«Como para templar tanta amargura, (añade), y dulcificar un poco las negras tintas del cuadro de tantos horrores, agregan los telégramas que el Rey Alfonso sigue en Aranjuez, desechando los consejos de su corte, visitando los coléricos y repartiendo socorros.

«No podemos menos de aplaudir esa conducta del monarca español, porque nuestras creencias republicanas, nunca nos llevarán al extremo censurable de ser injustos con nuestros enemigos y siempre tendremos bastante franqueza para condenar sus actos malos, y para elogiar sus actos buenos.

«Muchas veces hemos hecho notar que D. Alfonso, apesar de ser rey, era mas liberal que sus reaccionarios consejeros, y ahora, desde que el cólera ha invadido á España debemos reconocer que D. Alfonso, á pesar de ser Borbon, ha dado muestras de ser mas noble y mas grande que sus egoistas Ministros y que toda la camarilla de hipócritas y farsantes que lo rodea.»

La Tribuna Popular

Los estudios políticos que venia haciendo el colega terminan así:

«De los tres núcleos en que dividimos á las Cámaras resulta:

Que el tercero puede prestar atencion á la opinion pública desde que la mision que se ha impuesto, es la de ir mejorando en todo lo que le sea posible el actual régimen político; del segundo no hay nada que esperar y del primero todo.

Ese elemento es de aquellos que lo mismo hacen el bien como el mal:—no conocen sino la consigna y ésta, venga de quien venga, es cumplida.

Si el *gobernante* es el que puede mas, su voluntad será respetada; si el pueblo impera, ¡oh! entónces no hay demócratas mas grandes que esa clase de diputados, verdaderos herederos de los *Ventrus* del reino de Luis Felipe.

Así pues, nosotros no desesperamos de ver á ese Cuerpo Legislativo al convertirse en elector tomar en cuenta las aspiraciones populares, siempre que éstas puedan conciliarse con las garantías que deben tener los que están imperando en el país».

—

Inserta en seguida algunas cifras del presupuesto general de gastos que regirá en el año económico de 1885-1886 al cual promete dedicar algunos artículos.

La Situacion

Conversando con *La Colonia Española* á propósito de la contribucion directa:

«. . . Por supuesto que el colega no asiente á la invitacion que haciamos á la prensa de las denuncias de citar casos y personas que segun ella han sido víctimas de las exacciones, atentados y muchos otros teneres de parte de la oficina receptora.

Comprendemos la negativa de *La Colonia* á tal respecto:—le han de seguir en la misma negativa sus colegas, campeones de los intereses de los pocos contribuyentes que les han dado pié para explotar el filon de la oposicion á la actualidad política de la República.

Y se comprende; porque así, refiriéndose en general á exacciones, á atentados, á arbitrariedades,—se hace mayor efecto, se hace comprender que los avalúos son á todas las propiedades, que sobre todos los contribuyentes, ademas del aumento de 1½ por mil, recaerá además el *peso* de las nuevas avaluaciones.

Esto es tambien mas fácil y no se viene á evidenciar que si don Fulano no hizo uso de la facultad que le da la ley para que su propiedad, situada en la calle tal, número cual, fuese avaluada por peritos, es porque la avaluacion de la Oficina no llega aún al valor *venal* y *corriente* de la misma propiedad.

Pero ya que no lo hagan, como no lo han de hacer, los colegas denunciantes de las arbitrariedades, atentados y demás frases de relumbrón (no lo decimos por *La Colonia*) que han levantado la grita de costumbre, — lo hemos de hacer nosotros, si sigue esta discusion.

En tal caso, daremos la nómina del reducido número de contribuyentes á quienes se ha hecho nueva avaluacion de sus propiedades, con especificacion del avalúo que tenian, del aumento que se les ha hecho en concepto de la Oficina,—y salvo el recurso del justiprecio de peritos,—así como tambien de la posicion de esas propiedades, para que el público imparcial pueda apreciar con conocimiento el fundamento de toda la algarabía levantada por la prensa de oposicion.

Creemos que tales datos detallados serán el mejor desmentido á las explotaciones que de algunos dias á esta parte viene haciéndose por dicha prensa.»

El Ferro-carril

Plantea el árduo problema de: «¿República ó Monarquía?» refiriéndose á los telegramas sobre la enfermedad de don Pedro II, que arranca al colega sinceros votos porque Dios conserve durante muchos años la vida de tan ilustre y sábio gobernante.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

1.º de Junio de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Mi querido amigo: Al cerrar la última correspondencia mia, estalló en Europa con siniestra resonancia, la noticia de que Victor Hugo se hallaba por gravísima enfermedad aquejado, quizás la última enfermedad posible en su robusta y gloriosa vida. Inútil decir como se alarmó la opinion, al ver que se caia derribado por el suelo este ciclópeo génio de las artes en cuya frente columbraban las generaciones vivas el explendor sin igual de todos los ideales modernos. Victor Hugo, apesar de hallarse como circuido por una celeste nube de incienso y acostumbrado á todos los fervores del entusiasmo, no se cuidaba mucho de sí mismo, y solia esponerse á todas las inclemencias del cielo, como cualquier labriego criado en los senos del campo. Levantábase habitualmente al despertarse todos los dias su musa, la riente aurora; y se ponia sin recelo ninguno á escribir tras una ventana, de par en par abierta, que le comunicaba y trasmitia todos los aires del cielo en todas las estaciones del año. Así trabajaba seis horas seguidas y diariamente. Tras frugal y sobrio almuerzo vestíase con la mayor sencillez; y encaramado en las alturas del primer omnibus inventado al paso, recorria Paris, cien veces pintado por su maravillosa pluma, y ceñido con las agujas de la Santa Capilla penetrando como una oracion en los abismos cerúleos; con las torres de Nuestra Señora glorificadas por él en inolvidable Apoteósis épica: por la rotonda ligera y aérea del Panteon circuida graciosamente de su corinthio intercolumnio; por las colinas, en que los brazos de innumerables molinos, girando al viento, se confunden por pintoresco modo, con los árboles, de innumerables vergeles. Semejante vida, natural en robusto campesino, desdecia un tanto de quien, por vocaciones sublimes consagrado á la produccion espiritual contínua, necesita mantener el equilibrio de todas sus fuerzas, la correspondencia y correlacion entre todos sus humores, el contacto precavidísimo con todos los elementos para que no adolezca ni sufra cosa de suyo tan delicada como la organizacion de un poeta.

Siquier todos lo hayamos comparado á la encina del bosque primitivo, á la piedra del dolmen druídico, á la estátua del templo antiguo, no puede negarse que la fuerza de su fornido cuerpo y la vibracion de sus acelerados nervios, ayudaban, mas que impedian, las calcinaciones de los huesos en las grandes fraguas del humano pensamiento. Notaron muchos el dia en que celebrára el Instituto la recepcion de Lesseps, que Victor Hugo, de pié y muy erguido en el vestíbulo, mantenia descubierta la cabeza, con riesgo de que la resfriára el desabrimiento de año tan proceloso como este año, á la verdad terrible por sus brusquedades y revoluciones atmosféricas. Lo cierto es que, á los pocos dias del festival académico, Victor Hugo se quejaba; y la última enfermedad venia tristemente á herirle y entregarle con sus implacables crueldades en brazos de la muerte.

Era el menos personal y sujetivo, de todos cuantos poetas desposan su propio génio con la poesía lírica. No paseaba por el mundo los desengaños de un dia como Alfredo Musset ó las punzadas de una neuralgia como Enrique Heine. No padecia de aquellas dudas que mezclaba nuestro Espronceda con gracias y blasfemias. Su alma se abroquelaba tras la fé viva en los grandes ideales y su cuerpo se fortalecia en el ejercicio contínuo de la fuerza; todo lo cual, dándole salud robusta, le permitia espaciarse por lo infinito, á guisa de los gigantes y seculares árboles, que para tender sus copas por el cielo, arraigan fuertemente sus raices en la tierra. Y á pesar de tal salud y robustez Victor Hugo ha muerto del corazon; porque no se puede llevar un génio tan alto en la mente, una llama tan viva en la inteligencia, una pasion por todo lo sublime y grandioso en el pecho tan intensa y profunda; sin que tanta electricidad truene con estruendo en la bóveda material del cerebro y fulmine rayos asesinos por la red eléctrica de los descompuestos y atormentados nervios. Un materialista diria que todo génio es un desarreglo nervioso; mientras yo digo que es una vocacion de revelar el ideal infinito y contenerlo en las estrecheces é impurezas de realidades siempre limitadísimas y oscuras; por tanto, que todo genio es una enfermedad pegada tristemente al cuerpo humano por las grandezas y por las profundidades del alma.

Sumóse con los achaques del corazon un pasmo cogido en el vestíbulo de la Academia. Y el pasmo degeneró en pulmonía; y la pulmonía le derribó en el sepulcro. La vision de un Dios justo; la seguridad completa de un alma perdurable; la confianza en el humano progreso, dieron á su agonía místicos arreboles dignos y propios de tanto astro, el cual no se apagaba y extinguia, se iba de nuestros horizontes visibles á surgir y amanecer allá en otros mas luminosos y mas fijos horizontes. Poco antes de morir, murmuró en esta lengua castellana, tan querida por su corazon y tan sublimada en sus labios, versos de nuestros grandes poetas, como si viese la infancia, el principio de la vida en los confines del término, á la muerte, cuando iba como un Dios antiguo á encerrarse en esa tumba, templo de su inmortalidad y altar para nuestro culto. Unos ronquidos comparados por cuantos los oyeron al choque de las olas con los pedruscos de las playas; y unos extremecimientos parecidos á las epilepsias del terremoto y á las agitaciones de los grandes árboles movidos por los terribles huracanes cerraron aquella vida, que resulta, mirada desde la posteridad, como el inmenso creador océano, donde han ido poco á poco cuajándose y revistiendo formas propias los pensamientos capitales de nuestro siglo. Asombróse todo Paris, como si las evaporaciones de sus lágrimas hubieran llenado de nubes su atmósfera. Lloraron desconsolados sus netezuelos, á modo de las avecillas, que se quedan sin madre, antes de poder volar, en su desamparado nido. Y tras la familia de su alma y la ciudad de su predileccion, gimió el género humano entero, pareciéndole que resplandece menos su planeta en los espacios cerúleos, privado de aquel horno inmenso que hervia en las paredes de tan sublime cerebro.

¿Cómo, por qué medio, manifestar el duelo universal? ¿Qué grandiosa expresion podria tener un sentimiento, de suyo tan vivo, como el negro luto sobre los corazones todos reinante, al ver caido en el polvo á quien viviera en el ether y produciendo con su corrupcion gusanos á quien produjera inspiraciones é ideas en los laboratorios de sus maravillosas obras. Aquella juventud que aprendiera en sus versos el odio á los tiranos, y formara, encendida en el resplandor de su palabra profética, una legion de almas espartanas, unidas por la misma fé y consagradas al propósito de buscar y encontrar la República; los primeros proscritos de Diciembre á quienes infundiera en el destierro la santísima y consoladora esperanza de tornar á ver la libertad herida y la llorada patria, como se ve regresar en primavera las golondrinas, surgir las mariposas, estallar las flores; los representantes de las instituciones republicanas, forjadas en los efectos del pueblo francés, á cuyo pecho ingiriera tales afectos la inspiracion del profeta; los pocos supervivientes de la Edad romántica, inválidos del trabajo espiritual, veteranos de las campañas intelectuales, asediadores de las fortalezas poéticas, como los ángeles pintados en los frescos hieráticos de nuestras Iglesias; tantas muchedumbres impulsadas y dirigidas por su genio creador; aquel Paris, cuya historia grabara en todas las inteligencias con el relieve de su arquitectural forma y de cuyos monumentos imprimiera una imágen hasta en la cabaña del pobre; los nuevos poetas y artistas que abrazados á las alturas como enjambres canoros entre las vibraciones de su arpa sacratísima y los acentos de su himno eternal; tantos correligionarios confundidos en la religion de su ideal y animados por los recuerdos de sus inspiraciones, debian formar en torno de la casa mortuoria una muchedumbre como aquella inolvidable por los vientos revolucionarios encrespada fuertemente al morir Mirabeau, y que ofrecia su pura sangre para difundirla por las venas del orador espirante, y prestarle así vida perdurable, á fin de que pudiera continuar entre los centelleos del relámpago y los estallidos del trueno, sobre la montaña santa de la libertad moderna, ó sea en la tribuna de sus inmortales arengas, la revelacion tempestuosa, pero divina del derecho humano á las manumitidas democracias. Cuando ya nadie podia turbar aquel postrer sueño, abrió á la delirante multitud las puertas de su alcoba el dolor de la familia, necesitando sin duda de los consuelos que presta la cooparticipacion de muchos á las lágrimas y á las penas. Inerte aquel motor de las modernas sociedades; muerto, aquel profeta, que arrancaba con sus fulguraciones elocuentísimas los reos mismos al verdugo y á la muerte; sin vida el cantor de toda la vida universal, desde la que late aquí en boca de las abejas cuando chupan sus mieles de las flores hasta la que resplandece allá en la frente de los astros cuando esparcen sus rayos por los cerúleos espacios; sin palabra el Verbo divino de la cultura moderna, Verbo semejante al trueno sublime levantado por los oleajes de las ideas y los oleajes de los hechos cuando chocan como en grandes remolinos, batiendo y encrespando esas trombas de inspiraciones llamadas himnos, las cuales cantan desde la gota calcárea filtrada en las cavernas oscuras de los planetas hasta los espirituales arquetipos perdidos en la inmensa inteligencia del Eterno. ¡Muerto Victor Hugo! Nunca se vió tan manifiesta la igualdad en la muerte como al caer derribado aquel ciclópeo coloso.

Francia y el mundo han porfiado en rendirle honores fúnebres, dignos de su grandeza, y semejantes á los celebrados en tiempos clásicos, al convertir en dioses á los hombres entre humaredas y cantatas de indescriptibles apoteósis. Pero las divinizaciones aquellas, con que cerró el mundo romano su decadencia y su muerte, significaban así el delirio de los opresores como la bajeza de los oprimidos, por destinarse al crímen, al despotismo, al furor en las matanzas, al endiosamiento de los sentidos, á los inmundos Césares, en una palabra, cuya omnipotencia significaba la degeneracion del humano linage; mientras las apoteósis por nuestro siglo consagradas al poeta de la libertad y de la República, dicen que los Césares se han ido entre las maldiciones de la conciencia y de la historia; que las argollas de los esclavos se han derretido al fuego de las ideas; que las naciones mártires han trocado en trono de sus derechos el potro de sus tormentos; que la inspiracion, esa luz verdaderamente sobrehumana, y la idea, esa alma que anima así lo creado como lo increado, y la [...], ese Tabor, á cuyo pié se transfigura el hombre y en cuya cima se trasparenta Dios, merecen el culto de todas las criaturas y tienen por templo así el material como el espiritual Universo.

La nacion francesa verdaderamente ha representado á la humanidad, cuando ha puesto empeño tan vivo en que tuviera el poeta de la humanidad una Iglesia en el centro de Paris, y dentro de esta Iglesia láica, ideal Asamblea de los espíritus emancipados y libres, sus altares, sus incensarios, sus luces, sus aras, sus sólios, es decir, una liturgia representativa de las puras adoraciones debidas á las ciencias y á las artes, eternas revelaciones de Dios. Inútilmente los cristianos materialistas, parecidos á los judíos carnales en que sólo prestan culto á una Iglesia oficial y sólo reconocen á un clero con atributos oficiales, ven algo, como la cristalizacion de gigantesca blasfemia en este culto prestado á un poeta, cual si Dios, que se revela como vida en la Naturaleza, como verdad en la ciencia, como hermosura en el arte, como bien supremo en la religion y en la moral, cómo providencia en la historia, no se revelará con todos sus atributos y bajo todos sus aspectos, en las altas cimas del genio, [...] rayos esplendentes se llaman los eternales arquetipos.

Lo hemos dicho arriba y lo repetimos ahora; solamente conoció estas apoteósis el mundo romano. Mas la conoció para exaltar á quienes, léjos de merecer los templos de los dioses, merecian las cuadras de los brutos. El mas amado y mas enriquecido y mas feliz entre los poetas antiguos, Virgilio, que murió en Brindis á la vuelta de Grecia, no tuvo los funerales guardados para su amo y señor Augusto, merecedor únicamente de anatemas por haber destruido la República y fundado el Imperio. Descansa el melodioso cantor de la Naturaleza en su colina del Pausílipo sombreada por los laureles que plantó la mano de Petrarca; esclarecida por las antorchas, que allá en su cono de violáceas amatistas enciende ardoroso Vesubio; arrullada por las olas del azul Tirreno, en cuyos círculos celestes palpitan las ninfas y las nereidas, entonando sin descanso dulces melodías; ceñidas por las flores y por los frutos que las geórquicas embellecieran en sus versos inmortales; visitada por todos cuantos han leido como germina el trigo y como suda el lagarto y como hila el gusano y como surge zumbando la dulce abeja y como amarillea en el otoño la hoja; pero este génio incomparable, último representante de aquellas armonías clásicas desconcertadas por el Cristianismo, y á quien Alejandro Severo puso entre sus dioses y San Gerónimo entre sus santos y el poeta de la Edad Media entre sus divinos inspiradores, no tuvo en su muerte apoteósis fúnebres dignas de su memoria, por guardarse tales honras, en la bajeza de los oprimidos, á la exaltacion de los opresores. En cambio no abrireis un libro de los historiadores del tiempo, sin hallar descripciones múltiples de los funerales consagrados al Emperador Augusto. Las villas y ciudades de la Campania se despoblaban por correr en pos del fúnebre cortejo y saludar al augusto cadáver; los senadores y decuriones ofrecian sus hombros para llevar por los caminos la carga de aquel podrido cuerpo; las basílicas lo alojaban, como si fuera el depositario de la justicia, y los templos, como si fuera la persona de un Dios; los caballeros romanos andaban diez millas á pié para esperar y honrar á quien los despojara de todos sus privilegios; el pueblo se lanzaba á paso loco de afliccion como si hubiera perdido un padre con perder un señor; y á lo largo de la Via Apia, orlada de sepulcros y funerales estátuas, en las sombras de la noche, dos hileras de resinosos hachones, despidiendo siniestros destellos y espeso humo, se dilataban por tantas leguas y leguas, que parecian los albores de la eternidad resplandecientes por los vastos espacios de aquella magestuosa campiña romana, en cuyo centro se levantaba como una divinidad la capital del mundo, la divina Roma, viuda, llorosa y desolada por la muerte de aquel amo pérfido y astuto. Siete dias duraron los funerales. En lo alto del Palatino, desde cuyas cimas toda la ciudad Eterna se descubre; sobre altísimo catafalco de oro y marfil compuesto; entre paños de la mas rica púrpura tegidos en la Tiro antigua; yacia el cuerpo augusto ataviado con la espléndida toga triunfal y rehecho en cera con tanto arte que semejaba dormido rodeándolo esclavos jóvenes, los cuales renovaban el aire y espantaban las moscas con abanicos de plumas; senadores, envueltos en sus pénulas sombrías; damas ceñidas de blancas estolas; médicos apercibidos á referir la muerte; soldados en celosa guardia y con deslumbradoras vestimentas; muchedumbres de curiosos acudidos al reclamo del nunca visto espectáculo. Al fin los cónsules alzaron el cadáver y los senadores lo recibieron sobre sus espaldas; una estátua de oro, efigie de la Victoria, encabezaba el cortejo, y en pos de ella una imágen de Augusto erguida sobre un carro de triunfo; á un lado y otro, formando como dos filas paralelas, en bustos y estátuas, todos los principales héroes de la historia romana; despues grandes simulacros y estandartes con los títulos de las leyes dadas y los nombres de las naciones vencidas por el muerto; luego, coros de mancebos y doncellas pertenecientes á la órden patricia, entonando elegías; por último, pretorianos, caballeros, senadores y pueblo en traje de duelo; encaminándose todos por la cuesta Capitolina á comenzar la procesion; deteniéndose en el Foro á oir los discursos apologéticos; pasando bajo el arco triunfal y reuniéndose en la via Flaminia, por fin; sobre la explanada del Busto, sitio ceñido todo él y ornado de álamos; sitio donde lucian hogueras de leños resinosos y perfumados; sitio realzadísimo por varios ornamentos, entre los cuales un templo circular, y en su centro la cama, depósito aparejado alrededor dieron tres vueltas los Pontífices, tres los ginetes militares con sus banderas en las manos, tres los infantes y los generales del Pretorio que arrojaban joyas y preseas, tres la multitud que vestia esencias y aronas con verdadera profusion; hasta que, acercándose Tiberio, antorcha en mano, pegó fuego á todo lo preparado para la quema litúrgica; y nubes de aromático humo se difundieron por los aires, y lluvias de calcinadas cenizas se precipitaron sobre la tierra, saliendo entre los resplandores un águila imperial en cuyas garras iba el alma del muerto á posarse orgullosa en las cimas del Olimpo y junto al trono de los dioses.

(*Continuará.*)

REMITIDOS

Agradecimiento

Debo la vida de mi única hija á la habilidad y celo del doctor Greene, quién la practicó la difícil operacion de traqueotomía solo, en circunstancias que ella habia casi expirado del crup, devolviéndola así á los cariños de una madre desesperada.

Guillermina Darias.

S/c Orillas del Plata 81.

1499-jl 10.

BIBLIOGRAFIA

El libro 2.º de lectura

DEL Dr. D. ALFREDO VAZQUEZ ACEVEDO

Hemos leido con placer el Libro 2.º de lectura del doctor Vazquez Acevedo. Para ello no hemos tenido necesidad de interrupciones ni de descansos, como generalmente sucede con los libros de esta especie: lo hemos leido de un *tiron* como suele decirse, pues su lectura corre suave y apacible como las cristalinas aguas de un arroyo que se desliza por entre verdes márgenes; interesa de tal manera que al tomarlo, no se deja hasta concluir. La naturalidad de las lecciones, la verdad de los sentimientos en ellas expresados, la sencillez del estilo encantan y cautivan la atencion; despiertan el interés de las personas que se preocupan de la enseñanza elemental.

¡Cómo no ha de ser agradable para los niños la lectura de este libro! Para ellos cuya imaginacion es tan ávida de las pequeñas anécdotas, que versan sobre el sencillo mundo de sus sentimientos, sobre los séres con que se entretienen diariamente, sobre los instrumentos de sus juegos, sobre sus compañeros de escuela y sobre los miembros de su familia, ver reproducida en su libro de lectura las mismas escenas en que diariamente toman parte, y puestos en juego los mismos sentimientos que continuamente embargan su tierno corazon! Cómo no ha de ser para ellos una asignatura agradable la lectura en estas condiciones!

A una niña de pocos años, de la familia en cuya casa me hospedo, le habian hecho leer en la escuela á que asiste, algunas páginas del Libro 2.º del señor Vazquez Acevedo; llegando á casa vió sobre la mesa de mi escritorio un ejemplar de dicho libro; me pidió si queria prestárselo para leerlo, á lo que accedí gustoso. Estuvo leyéndolo toda la tarde y aun parte de la noche, hasta que lo concluyó. Al verla así entretenida, al notar el interés con que leia, recordaba las amarguras y el disgusto que me ocasionaba, siendo niño, el libro que aprendí á leer, que trataba del sol, de los planetas y sus movimientos, de la luna y de sus eclipses, y de otros muchos asuntos muy importantes por cierto, pero á los que yo, por no entenderlos y no serme familiares no prestaba ningun interés, y haciéndome de la lectura una tarea cansada. ¡Qué diferencia entre este libro y aquel!

El Sr. Vazquez Acevedo parece tener la varita mágica; embellece todo lo que trata. Ha llegado á hacer amena la lectura elemental, la asignatura que ha sido en el pasado, la mas árida, la mas difícil; el azote de los niños. En qué consiste esta varita mágica? Vamos á esplicarlo.

Son muchas las personas que conocen los principios pedagógicos, pero pocos como él saben traducirlos en la práctica. Es una verdad reconocida por todos los pedagogistas que la actividad de las facultades es el solo medio educativo é instructivo: es esta una verdad que casi es un axioma por su evidencia. Solo el órgano que trabaja se desarrolla y se habitúa; solo la facultad de este órgano se educa. La inactividad en el mundo síquico, así como en el físico, es la atrofia, la muerte, la nada.

Eso todos lo reconocen: pero, hacer efectivos los medios para aplicar este principio; hacer que las facultades del niño estén en contínua actividad, hé aquí lo que distingue al verdadero pedagogista, al verdadero educacionista. El modo de ser de las facultades en cada una de las edades, el placer que resulta de un trabajo apropiado á las fuerzas, á la manera de obrar de cada una de las edades; el saber poner en juego los sentimientos propios de cada edad; hé aquí los medios que el señor Vazquez Acevedo sabe poner en práctica para excitar las actividades propias del alumno; hé aquí la vara mágica con la cual traduce en la práctica lo que muchos reconocen en teoría.

Los otros autores buscan por temas de sus lecturas, Dios, la virtud, la belleza de las obras de la naturaleza, los astros, los animales, las plantas, etc., asuntos muy importantes seguramente, pero que, no siendo familiares al niño, no interesan su atencion, no ponen en juego sus sentimientos y por lo tanto, no toman interés en la lectura; se convierte esta en una tarea pesada y de consiguiente lejos de poner en actividad su observacion y demás facultades, fomentan la distraccion y la apatía. El autor busca temas al alcance de los niños; el cochecito con que juegan, el caballito de madera, el nido de un pájaro, cualquier cosa, en fin, que les sea familiar, que les interese, que fomente su atencion y ponga en juego sus actividades para desarrollarlas y habituarlas; para dar educacion é instruccion. Si busca agradar al niño no es con el fin de halagar sus sentidos; no es el canto de Circe que adormece, sinó aplicar las profundas leyes fisiológicas y psíquicas.

Muchos autores han descuidado el placer y el sentimiento en la lectura, para tratar de asuntos útiles sobre Historia Natural, sobre Higiene, sobre Moral, etc., y se olvidan del método propio para trasmitir estos conocimientos que quieren dar contemporáneamente con la lectura. No es con la exposicion que se deben estudiar los hechos que caen bajo nuestros sentidos, ó que son objeto de nuestra inteligencia, sinó por los sentidos y por la inteligencia misma. No es por una exposicion oral hecha en un lenguaje desconocido al niño, el lenguaje escrito. ¿Cómo puede el alumno hacer uso del libro para adquirir conocimientos, cuando no sabe todavia usarlo, puesto que se trata precisamente de comunicarle este conocimiento? Esto es encerrarse en un círculo vicioso. Esos autores quieren enseñar lo desconocido por lo desconocido.

La lectura elemental, ademas, tiene dificultades propias bastantes y necesita toda la atencion del niño sin que nosotros la distraigamos con asuntos desconocidos, extraños á la materia que se enseña. El Sr. Vazquez me parece que es mas metódico. Se trata de dar al niño una habilidad que no tiene, la de leer, de reproducir con la voz las ideas y los sentimientos consignados en lo escrito. ¿De dónde ha de partirse? De lo conocido, naturalmente. Y lo conocido aquí para el niño son sus juegos, las espresiones que todos los dias usa; lo que [...] en fin de su lenguaje usual y propio. [...] de este lenguaje hablado, yendo al lenguaje escrito que se podrá enseñar la lectura; es así como el alumno se acostumbrará á asociar las ideas con lo que lee, es así como dará á lo que lee la entonacion debida.

Algunos han tachado en el libro del señor Vazquez Acevedo el uso de ciertas palabras, y de ciertos giros que no son del puro idioma castellano. Dejando aparte uno que otro error inevitable en una primera edicion y que serán fácilmente salvados en otra, este lenguaje es precisamente un mérito de dicho libro. Si se ha de partir de lo conocido, si se ha de partir del lenguaje del niño, debe emplearse este lenguaje tal como es. Si el niño usa palabras y giros que no son del castellano puro, el usarlos en la enseñanza de la lectura no es un error sinó una necesidad. No se trata aquí de enseñar gramática castellana; esta se enseñará á su tiempo y con los métodos que le son propios. Si usar el lenguaje tal cual es se cree inconveniente en la enseñanza de la lectura, débese para evitarlo aceptarse otro inconveniente mayor; esperar para enseñar la lectura hasta que se haya corregido el lenguaje; es decir, probablemente nunca.

Este libro segundo tiene por objeto principal fijar la atencion en lo que se lee; la lectura *intelectual*, que no puede separarse de la *material* y de la *estética*. Pero los ejercicios que son mas especialmente destinados á la lectura material, han sido objeto de los carteles y del libro primero; los de lectura estética serán tratados en otros libros que por lo que entiendo, está escribiendo el señor Vazquez Acevedo. Los de este libro tienen por objeto habituar al niño á asociar el lenguaje escrito con las ideas que representa y no es poco si con la lectura de este libro que abraza 98 lecciones cortas y de las cuales se leerán dos ó tres en un dia, pueden los alumnos contraer dicho hábito.

Analicemos brevemente los medios que pone en práctica para conseguir que los niños asocien la idea con lo que léen y se eduquen en la lectura intelectual.

1º. Para que los niños asocien la idea á las palabras con las frases y periodos escritos, es necesario que estas palabras, estas frases y estos periodos les sean familiares; es preciso que se hayan encarnado en su lenguaje usual; si así no fuese, mal podria el niño asociar á los signos escritos las ideas que no entiende; es por eso que el autor escoge deliberadamente las palabras mas comunes, los giros mas usuales, aún sacrificando, como hemos dicho, la elegancia del lenguaje.

2º. Usa periodos cortos al principio. El periodo largo no es familiar al niño; la extremada complexidad de las proposiciones, las muchas proposiciones subordinadas, no le permiten percibir claramente las ideas secundarias, que se agrupan al rededor de lo principal. El periodo corto lo entiende mas fácilmente; puede reproducirlo con facilidad en su lenguaje peculiar de cada hora. A medida que adelanta en las lecciones, los periodos se hacen cada vez mas complejos.

3.º Cada leccion versa toda sobre las ilustraciones de una lámina con que encabeza la misma leccion. No es esta lámina un adorno mas ó menos bonito; no es la miel con que se quiere endulzar la amarga pocion que ha de tragar el niño enfermo: su objeto es mas sustancial. La palabra hablada es un símbolo de las ideas de las cosas; la palabra escrita un símbolo de la hablada; es decir un símbolo de un símbolo; es difícil para el niño relacionar términos tan distantes; con la palabra escrita no resucita fácilmente la idea que aquella representa puesto que es difícil asociarla. La figura por el contrario habla, diremos así, á la vista; reproduce mas vivamente la idea y es por lo tanto el puente de oro que establece una relacion fácil entre la palabra y la idea: por eso nos parece muy oportuna la disposicion de ilustrar con figuras las lecciones.

La figura además motiva ejercicios espontáneos del niño con observaciones y proposiciones de su cosecha, adecuadas á las que lee en el texto y que la habilidad del maestro debe aprovechar clasificándolas.

4º. Al fin de cada leccion acompaña un pequeño cuestionario, que sirve para llamar nuevamente la atencion de los niños sobre las ideas principales de la leccion y hacer mas fáciles los resúmenes orales que deberán hacer aquellos; ese cuestionario podrá ser ampliado, simplificado ó aún suprimido: segun el adelanto de la clase, segun la habilidad que tengan los alumnos de reasumir trozos mas ó menos extensos.

5º. Pero el medio mas fundamental es el de que ya hemos hablado, es decir, el interés que el libro sabe despertar en los niños, por los asuntos de que trata, por los sentimientos que pone en juego.

La parte estética de la lectura ha sido tenida en cuenta y continúan en este libro las condiciones para conseguirla. La puntuacion está ámplia y hábilmente variada. Sobre todo el punto interrogativo que es el que tiene mas dificultad. La gran dificultad en la lectura *estética* es el cambio de voz. Los niños y aún los que no son niños, leen habitualmente sin cambiar de voz, ya sea narrativo el asunto, ya se intercale en la narracion algun monólogo, ó ya intervengan dos interlocutores. El autor, ha introducido aquí muy á menudo los diálogos, la narracion, la narracion y un interlocutor, etc., presentando así desde temprano, ejercicios por medio de los cuales el maestro podrá habituar sus alumnos á los tonos y modificaciones de la palabra hablada.

Al final del libro el autor introduce tambien la lectura de poesías de un estilo muy fácil; para que los alumnos empiecen á vencer las dificultades que esta clase de lectura entraña.

Resumiendo diremos que segun nuestra opinion, el Libro 2.º de lectura del Dr. Vazquez Acevedo, llena cumplidamente el objeto de educar las facultades del niño ejercitándolas; que responde acabadamente al objeto de la lectura intelectual y de la estética, que es el mejor libro en su género que conozcamos. Po estas razones, reproduciendo la frase de un distinguido amigo repetimos: un libro que hará camino.

Felicitamos de todas veras al autor.

A. Benedetti.

INTERIOR

PROYECTO DE BASES DE CONFEDERACION

ENTRE EL «ATENEO DEL URUGUAY» Y LA «SOCIEDAD UNIVERSITARIA»

A cuyas ideas fundamentales han prestado adhesion los sócios del Ateneo, que suscriben.

I.—El Ateneo del Uruguay y la Sociedad Universitaria sin renunciar á su autonomía, constituyen desde hoy en adelante una sola institucion sobre las siguientes bases de confederacion.

II.—El Ateneo del Uruguay y la Sociedad Universitaria se reunirán en Asamblea comun para elegir el colegio electoral que ha de nombrar al Presidente de la institucion, el que durará dos años en sus funciones. Esa Asamblea tendrá lugar el dia 19 de Abril de cada bienio, designándose el colegio electoral de siete personas y sus suplentes, de las que tres por lo menos deben ser miembros de las dos Sociedades, por el sistema de sufragio que se determine, debiendo el colegio reunirse nueve dias despues de su eleccion, para la del Presidente y su suplente cuyo nombramiento recaerá en persona que sea miembro de las dos Sociedades y mayor de 25 años.

III.—El Presidente de la confederacion y los cinco miembros titulares de cada una de las comisiones ó juntas directivas de las dos sociedades confederadas forman el consejo federal ó Junta Directiva de la institucion y resolverán por mayoría de votos los asuntos de interés comun, dictando los reglamentos generales necesarios.—Los demás miembros ó vocales de las comisiones ó juntas directivas de las dos sociedades podrán subsistir pero sin ingresar al Consejo Federal.

IV.—Los presidentes del Ateneo del Uruguay y de la Sociedad Universitaria serán vice-presidentes de la Junta Federal y suplirán por turno la falta ó breve ausencia del Presidente en la forma que determine el Reglamento que dictará el Consejo Federal.

V.—Los secretarios de las dos sociedades, lo son del Consejo Federal. Los demás miembros de la Comision ó Junta Directiva de cada institucion, son vocales del Consejo.

VI.—Fuera de los asuntos de interés comun, los tesoreros llevarán sus cajas y cuentas por separado en cada institucion, segun los reglamentos respectivos, y administrarán además la Tesorería Federal, siendo uno Tesorero y otro Contador, por turno anual, para la Confederacion.

VII.—Los Bibliotecarios desempeñarán simultáneamente y con igualdad de atribuciones su cometido en la Biblioteca, que será única y comun.

VIII.—La institucion general queda obligada á votar por el órgano del Consejo Federal los fondos necesarios para el fomento del Instituto de estudios, proporcionando á éste los recursos para su mejor organizacion, conforme á los pedidos que haga su Consejo Directivo.

IX.—El instituto de estudios será dirigido por un Consejo, compuesto de un Rector, un vice-Rector, tres vocales y un Secretario, elegidos, con excepcion del último, por la Comision Directiva de la Sociedad Universitaria en la forma que ésta resuelva. El Secretario será amovible nombrado por el Consejo del Instituto.

X.—El Consejo del Instituto tendrá facultades para resolver cuanto se refiera á la enseñanza, métodos, profesores y fondos propios, ó asignádosle por cualquiera causa. El mismo Consejo dictará su reglamento y tomará las resoluciones de su incumbencia por simple mayoría de votos, con la restriccion de la base siguiente.

XI.—Siendo necesario mantener la armonía de los propósitos comunes de la confederacion, se declara que el Consejo Federal ejercerá sobre el dicho Instituto la superintendencia directiva, correccional y consultiva que mejor convenga á los estudios y á su incremento sucesivo, dictándose al efecto por el Consejo Federal los reglamentos necesarios.

XII.—El Ateneo y la Sociedad Universitaria ponen en comun todo su material científico consistente en gabinetes, laboratorios, museos y bibliotecas, etc. Los gabinetes, laboratorios y museos quedan especialmente adscritos al servicio del Instituto de estudios, cuyo Consejo tendrá su direccion y administracion. La Biblioteca facilitará al mismo Instituto lo que su Consejo solicite.

XIII.—El Ateneo del Uruguay y la Sociedad Universitaria ponen para siempre en comun y para la construccion del edificio de la institucion, los terrenos que poseen y los fondos que actualmente existen en poder de las respectivas comisiones de Empréstito. Estas comisiones con su organizacion y personal actual, forman una sola comision que decidirá por mayoría de votos todo lo relativo al desempeño de su cometido. En su primera sesion se designarán los cargos. Siete miembros forman *quorum*.

XIV.—La comision federal de edificio determinará lo necesario para que éste llene las exigencias de la institucion general, su instituto de estudio y las dos sociedades confederadas.

XV.—La Comision federal de edificio resolverá lo que estime conveniente sobre los empréstitos pendientes, siendo cada sociedad responsable por las acciones que haya emitido y cobrado hasta el presente. De las emisiones ulteriores responderá la confederacion.

XVI.—La confederacion se hará cargo de los dos periódicos existentes; publicándose mensualmente los materiales de ambas revistas, en la forma que establezca el Consejo Federal. El mismo Consejo proveerá á la direccion y administracion del periódico. Los recursos que la publicacion proporcione como excedentes, serán exclusivamente aplicados á su fomento.

XVII.—La institucion única, que resulta de la confederacion, se hará reconocer por persona jurídica y se escriturarán á su nombre los terrenos que actualmente poseen las respectivas comisiones de empréstito.

XVIII.—Los reglamentos vigentes en las dos sociedades confederadas, se declaran subsistentes en lo que no se opongan á estas bases, que deberán ser igualmente respetadas en las reformas que en adelante se hicieren.

XIX.—En el frontis como en la piedra fundamental, sin perjuicio de otras inscripciones, se pondrá en la misma línea horizontal: *Ateneo del Uruguay—Sociedad Universitaria.*

XX.—El dia en que se firme el pacto de confederacion será considerado como efeméride del establecimiento de la institucion, conmemorándose todos los años con una fiesta comun, presidida por el Consejo Federal.

XXI.—La inauguracion del nuevo edificio de las Sociedades confederadas, será tambien solemnizada por una fiesta comun, presidida por el Consejo Federal, repitiéndose todos los años una fiesta análoga, sin perjuicio de otras que [...] Consejo Federal.

XXII.—La Asamblea federal puede reformar las presentes bases por simple mayoría de votos. Esas reformas serán sometidas por sepa-

Se darán 15 funciones: la primera el 14 ó 15 del corriente.
Repertorio—Aida, Forza del Destino, Fausto, Ernani, Ruy-Blas, Favorita, Jone, Ballo in Maschera, Traviata, Guarany, Lucrecia Borgia, Lucia, Sonámbula, Trovador, Rigoletto, Dinorah, Marta.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran remate de muebles, puertas, ventanas, rejas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cubiertos, copas, botellas, alfombras, platinas, espejos, cuadros, colchones y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 rico piano perpendicular de la fábrica de A. Eberhard.
1 banco y herramientas para carpintero, varias puertas, ventanas y rejas. 1491-jl5.

Ruano y Gomensoro

De 50,000 adoquines y cordon—En nuestra casa, Piedras 134.

El viérnes 10 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado.

EN LOTES Á LA VISTA

50,000 adoquines.
300 varas cordon.

La entrega se hará en la punta del muelle que se indique en este puerto ó al costado del buque. 1495-jl7.

Ruano y Gomensoro

De 4 solares en la importante calle Miguelete esquina Magallanes—Con el tren del Reducto por su frente.

El domingo 12 del corte., á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura estos cuatro solares, que son de los que acaban de ser desmontados, y por consiguiente con muy poco cimientos puede edificarse.

1er. solar—Esquina con 14 metros frente á la calle Miguelete por 47 metros tambien frente á Magallanes, área 887:81 varas.

Número 3—12 metros frente á la calle Miguelete por 47/10 metros de fondo, área 764/31 varas.

Número 4—11/20 metros de frente á Miguelete por 47/10 y 17/50 metros en la línea del fondo, área 915/30 varas.

Número 7—25/20 metros frente al Oeste á la calle Magallanes por 22 metros tambien frente al Norte á la calle Nueva York, área 705/88 metros.

Títulos buenos que acaban de ser revisados por el escribano señor J. F. Moratorio.

Oblacion el 10%. El remate en los mismos terrenos. 1465-jl2.

Ruano y Gomensoro

Muy importante de propiedades—Son la casa camino Agraciada núm. 357 y dos terrenos contiguos, con frentes á esta calle y á la Marcelino Sosa—En la mejor localidad de esta calle—Es preciso aprovechar esta oportunidad.

El domingo 12 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos en las mismas propiedades y á la mas alta postura, por órden de su propietario, las propiedades arriba espresadas, las que recomendamos por su buena posicion y que dan buena renta.

La casa camino Agraciada núm. 357, construida á la moderna con excelentes materiales, consta de 9 piezas pintadas al fresco y empapeladas, con gran portada en la sala, las puertas exteriores con celosías, cocina, algibe, letrina y aguas corrientes, el primer zaguan pintado al óleo, el primer patio y los dos zaguanes con mármol y frisos de azulejos, baranda de fierro en la azotea y escalera de fierro.

El terreno mide una área de 475 varas cuadradas, teniendo 13 varas de frente.

Otro lote—El terreno contiguo con 25 varas mas ó menos á la calle Agraciada núm. 355 y 355A; por 40 varas tambien frente al Sud á la calle Marcelino Sosa, con empedrado á las dos calles y vereda al frente de la calle Agraciada, con grandes galpones, techo de fierro galvanizado y aguas corrientes.

El área es de 558 varas cuadradas.

Otra fraccion—Lindando con la anterior, teniendo una área de 654 varas cuadradas, tambien con galpones techo de fierro, tiene 40 varas mas ó menos de frente al Sud á la calle Marcelino Sosa núm. 12.

Títulos buenos, que los interesados pueden ver en nuestra casa, lo mismo que el plano.

Los compradores darán una seña del 10 por ciento en garantía de las ofertas.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Pedimos puntualidad. 1506-jl8.

Ruano y Gomensoro

De un cajon juguetes y goma liquida con avería. El remate tendrá lugar en la Aduana.

El lúnes 13 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con intervencion del agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Uruguay*.

O H número 2952—1 cajon 500 frascos de goma liquida, 24 docenas aros para servilleta, 28 gruesas juguetes. 1517-jl.9

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos salvados de la goleta «Tomasita»—El remate tendrá lugar en la barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Cámaras.

El lúnes 13 del corriente, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Jarcias, cabos de cuero, palos, vergas, cadenas, anclas, velámen y demás salvado. 1512-jl9.

Ruano y Gomensoro

De un campo—En el departamento de Minas—Sito en el Carapé, campo de los Cabrales—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 17 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura este campo flor, con montes y aguadas permanentes; su área son 748 cuadras cuadradas; linda con los señores Pascual Figueredo, con don Francisco Almando, doña Petrona Fuentes, con don José M. Garmendia y doña Loreta Cabral.

El campo está alambrado por tres lados y parte del otro lado; así es que falta poco para estar cerrado.

Para ver los títulos y el plano pueden dirigirse á los rematadores.

Su precio se pagará al contado al firmar la escritura.

El comprador dará una seña de quinientos pesos. 1441-jn28.

Ruano y Gomensoro

De 96 cajones pólvora en tarros, con avería—El remate tendrá lugar en el despacho de Aduana.

El lunes 20 del corriente á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de las Aduanas, con intervencion del señor Agente del Lloyds y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque *Ariadne*, procedente de Lóndres

EN LOTES

M B V Carlisle—37/4 cajones pólvora.
A Carlisle—59/4 idem idem, cada uno de 25 libras en tarros de 1, ½ y ¼ libra.

No vendiéndose por muestra, los interesados deben ir al depósito en el Cerro para inspeccionarla, pues la venta se hará sin reclamo.
nº 1516-jl. 9.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Florida núm. 271, esquina Isla de Flores—Frente á la Usina del Gas.

El mártes 21 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. Piera, en los autos seguidos por don Eugenio O'Neill con la sucesion de doña Catalina Echegoyen de Lagrille.

La casa calle Florida núm. 271 esquina Isla de Flores con un terreno de 10:308 metros de frente al Este por 14:603 metros frente tambien al Sud con once habitaciones, cocina, algibe y letrina, caño maestro.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 1507-jl8.

Paullier hermanos

JUDICIAL

De la finca calle Antigua Maldonado número 55—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno y con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado.

El miércoles 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado dicha propiedad, tasada en la suma de cuatro mil noventa y dos pesos con cincuenta y tres centésimos oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean dos mil setecientos veinte y ocho pesos con 35 centésimos oro sellado.

El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado Antiguo, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, lindando por su referido fondo así como por el Este y Oeste con don José Balíñas.

La casa tiene 4 piezas, patio y demás comodidades, vereda y empedrado pagos.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 1453-jl1º.

R. Tojeiro

A la mejor oferta—De la importante propiedad—De gran frente y fondo

14¼ varas de frente á la calle de Piedad número 149 entre las de 18 de Julio y Colonia, por 47¼ varas de fondo, habiendo además un gran martillo de 11½ varas de ancho por 19¼ varas de fondo, por donde linda con el señor coronel don Francisco Belen; jardin con árboles frutales, parrales etc.; y un gran algibe de 1000 pipas!!!

El domingo 12 de Julio

las 2 en punto de la tarde, y para pago de una hipoteca y sus intereses á la mejor oferta y dinero de contado, venderé la importante propiedad compuesta de 890 varas cuadradas encerradas en la forma arriba indicada, 8 piezas, un gran galpon con sótanos divido en 2 piezas, 2 id mas con techo de zinc, todos los arrimos pagos hasta en el fondo á la altura de tirantes, un gran *algibe de 1000 pipas* que surte de agua á casi todo ese barrio y todas las demás comodidades concernientes á una casa.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento sobre el precio de compra y en garantía de ésta.

La bandera punzó del martillero señalará la casa en remate el dia indicado.

Para ver los títulos y recibir mas informes ocurrir al rematador provisoriamente, calle de Paysandú núm. 179. 1345-n16.

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías de invierno.
—Por órden de varias casas introductoras.
—En nuestra casa calle Rincon núm. 95

HOY juéves 9 del corte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO

2 cajones calcetines de lana. 1504-jl8.

José M. Platero

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor—Sin tasacion.

El mártes 14 de Julio próximo, á las 3½ en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 milímetros al Este sobre dicha calle hasta completar una estension cuadrada de 656 metros 90 centímetros ó sean 890 varas 25 decímos, formando en el fondo en la esquina Sudoeste un martillo y otro en el Noroeste; lindando por el Norte con D. Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sur con la sucesion de don Félix Buxareo.

Títulos inmejorables. El mejor postor oblará el 10% sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y recibir informes, ocurrir al señor Escribano D. Venancio Ruiz, 18 de Julio núm. 517. 1436-jn28.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta 893-dc31.

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 10 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista. 1505-jl8.

Por los mismos

De 51 cajones vino especial. En el depósito Lerena, calle Cámaras esquina 25 de Agosto.—Con permiso de la D. G. de Aduanas.

El viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto procederemos á la venta por órden de quien corresponda de lo siguiente:

51 cajones vino especial de 12 botellas cada uno. 1514-jl 9.

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De cinco fracciones de terreno en la villa del Cerro—Pertenecientes á la testamentaría de don Samuel Lafone—Con frente á la costa y lindando con los señores Cibils y Fleurton—El remate se efectuará en los mismos terrenos—Area total 21,400 varas cuadradas, tasada la vara cuadrada á razon de 30 centésimos oro, no se admite oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sean 20 centésimos oro.

El domingo 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, venderé por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera y con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado, las 5 fracciones de terreno compuestas de una área total de 21,400 varas cuadradas, y lindan por el Norte con las manzanas 13, 14 y 15, por el Sud con la costa, por el Este con el señor Cibils y por el Oeste con el señor Fleurton.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 15% del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria del señor don Benito Montaldo, calle Cámaras núm. 124, y para mas datos ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 236. 1471-jl2.

José Cabal y Ca.

Venderán el domingo 12 de Julio á las 3, al mejor postor 2 notables solares cada uno de 16 varas de frente á 18 de Julio por 54 varas de fondo, lindando con la escuela Artes y Oficios y el palacio del señor Magariños.

Mas datos, Ejido 154 de 11 á 12. 1433-jn27.

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio—A la mas alta oferta—Dos preciosos solares en la Playa de la Aguada, con cimientos de piedra—Calle de Nueva York esquina de Yi, cerco y empedrado pagos.

HOY juéves 9 de Julio, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos testamentarios de don Cayetano Alvarez y con asistencia del Alguacil del Juzgado, los dos solares arriba expresados.

Primer solar—Manzana C. 4, núm. 4, con 10 metros 74 de frente á la calle del Yi, por 24 metros 25 de fondo; varas 352.88 cent.

Segundo solar—Manzana C. 4, núm. 5, linda con el anterior, 26m84 de frente á la calle Yi, por 24m25 tambien de frente á la calle Nueva York (empedrado á esta calle pago.)

El mejor postor consignará la cantidad de 100 pesos por cada solar.

Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria, calle Ituzaingó ó al rematador Misiones 124.

El remate tendrá lugar el juéves 9 á la 1 en punto en el vestíbulo de la Bolsa. 1420-jn25.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles en general—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99

HOY juéves 9 del corte., á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de artículos del ramo.

Detalle por los carteles de costumbre. 1490 jl5.

Por el mismo

De vino francés en bordalesas—En Artigas principal.

HOY juéves 9 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda:

15 bordalesas vino francés. 1497-jl7

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

A los efectos del art. 1º. del Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa para el año económico 1885-1886, esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes que desde el dia 1.º de Julio entrante empezará el cobro de dicho impuesto en el Departamento de la Capital, en la inteligencia que el pago de la primera cuota deberá efectuarse en todo el mes de Julio, y el de la segunda en el mes de Agosto próximo; cuyos plazos serán improrogables como se previene en el citado decreto.

Montevideo, Junio 27 de 1885.
1442-jl15. P. C.—*D. Felippone.*

AVISOS

†
David Devoto
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Junio de 1885

Alcira Devoto de Berninzoni, hija; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia del Cármen, del Cordon, el dia 9 de Julio á las 9 de la mañana.
Favor que agradecerán.

†
José Cándido Bustamante
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Enero de 1885

Su esposa, hija y demás deudos de dicho finado, piden á las personas de su amistad quieran acompañarlos al novenario que se celebrará en la Iglesia Catedral, desde el dia 11 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán.

†
María I. de Bordabehere
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 8 de Julio de 1885

Estéban, Francisco y Simon, hijos; María E. de Bordabehere, hija política, Estéban Bordabehere, hermano político, y demás deudos suplican á sus amigos quieran acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy á las 9½ a. m., favor á que quedarán agradecidos.
Casa mortuoria, calle Estanzuela núm. 5.
Unica invitacion.
Cementerio Central.
NOTA—Los carruages saldrán de la plaza Independencia, escritorio de los señores Urta y hno., á las 9½ a. m.

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabé de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 1513-pm.

Avisamos al comercio que el señor don Rodolfo Heimendahl entra desde esta fecha como socio en nuestra casa.—Montevideo, Buenos Aires, Paris 1.º de Julio de 1885. —*Mallmann y Ca.* 1482-jl12.

Al comercio Habiendo D. Cárlos Schnurrenberger de mútuo y amistoso acuerdo dejado la gerencia de mi casa de negocio en ésta, queda encargado de ella y munido de poderes don Emilio Guyer.—Montevideo, 30 de Junio de 1885.—*C. F. Bally.* 1383-jl 9

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Billares Se venden muy baratas 4 lindas mesas de billar: sirven para carambola y casin y tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 entre Paysandú y Uruguay. 1437-jl28.

Cav. Dr. Augusto Pertile OCULISTA—Calle Uruguay núm. 369, esquina Cuareim—Consultas de 12 á 2. 142

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Convencion núm. 140.—Teléfono La Uruguaya núm. 868. 978 pm

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á1. 621 pm.

Hotel del Prado Servicio esmerado ... tiro al pato, trapecios, hamacas, menú especial para la comida del domingo y lúnes. Fijarse en los precios indicados en dos tableros á la puerta del establecimiento.—Nota: El concierto principiará á las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche, bajo la direccion del señor G. Kayser.—*Védère y Compañía.* 937-pm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

Juan G. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 205. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Jaime Estrázulas Abogado.—Trasladó el estudio por cuenta de la sucesion de su finado hijo el doctor Francisco Estrázulas á la calle de Alzaibar núm. 33 esquina Buenos Aires (altos). 1346-jl16.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486 pm.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

Molino Se vende ó se alquila por un módico precio el molino Fluminense situado en la calle Agraciada núm. 51 y 53, donde se darán esplicaciones á los que se interesen.—Montevideo, Julio 2 de 1885. 1475 jl21.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la vía férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y descientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1340-sbre.15

Piezas para alquilar En una casa de las mas bien situadas y compuesta sola de 2 personas, se alquilan dos lindas piezas, con 4 balcones á la calle. Ocurrir para informes á esta imprenta. 1501 jl10.

Se ofrece Un jóven de 16 años de edad, para el ramo de tienda, para la ciudad, no está muy práctico en el ramo, con buenas recomendaciones de su conducta; para mas informes dirigirse á la calle Canelones número 190 darán razon. 1479-jl10.

Se ofrece Un corrector gramatical para diarios, periódicos ú obras. La casa ó empresa que necesite sus servicios, podrá dirigirse á la calle Florida número 62 (altos.) Tambien se ofrece al comercio como tenedor de libros, y como calígrafo á las oficinas públicas y privadas.—Florida 62. (altos). Iniciales: B. S. jl25.

Si necesita usted dinero No olvide que La Industrial tiene siempre disponibles las cantidades que le pidan para emplearlas en la compra de terrenos en la ciudad nueva y en los alrededores de Montevideo, sean grandes ó pequeños. Si el propietario está dispuesto á vender, siempre que los títulos sean buenos, el negocio se hace á vapor en el mismo dia. Si el vendedor tiene la cabeza llena de ilusiones, como hay algunos, es inútil que venga á hacernos perder tiempo, pues tenemos demasiado que hacer. Para tratar, oficina de La Industrial Rincon 82, de 1 á 5 de la tarde. 1427 jl14.3p.

Tintorería Parisienne Calle Solis número 48.—Hace saber á su numerosa clientela que para atender mejor y ser acreedora á la confianza que le dispensa el público ha trasladado su, talleres á un local mas espacioso, calle de Solis número 48. Al mismo tiempo ha contratado varios oficiales recien llegados de Europa y recibido sus productos de las principales fábricas de Europa, lo que permite hacer un trabajo completamente perfeccionado, sin rival, á precios módicos y á la mayor prontitud. 1310-jl11.

Stuart Williams y Ca. Han trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 122. 1508-jl.16.

Tenedor de libros Se ofrece uno que tiene varias horas disponibles en el dia para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio ó industrial. Enseña tambien el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, á precios verdaderamente módicos. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 23 (altos) 1423 jl25.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

RUBINAT
LA MEJOR AGUA PURGANTE
Reconocida la primera en su clase
PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES
ÚNICO INTRODUCTOR
DOMINGO BONABA
73—CALLE 18 DE JULIO—73
Grande y único depósito de las legítimas máquinas DE COSER
SINGER
1515-ag8.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.
758-pm. *Juan Mc Crindle.*

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública
Montevideo, Julio 4 de 1885.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer el empleo de maestro á la escuela de 2.º grado núm. 2 establecida en el Rosario (Departamento de la Colonia.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 11 del corriente mes.

1487-jl11. *El Secretario General.*

Secretaría General de I. Pública.
Montevideo, Julio 4 de 1885.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º de las Reglas de Procedimientos para exámenes y concursos de maestros y ayudantes, se señalan improrogables todos los dias hábiles del corriente mes para recibir en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros.

1488 jl12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General.*

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)



EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maíz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.
173-dpm-3ª.p.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO; CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acometa al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178
118.dpm3ª.p.

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA
CARBON DE COCINA
CARBON DE FRAGUA
SAL DE ROCA

RICO Y VARIADO SURTIDO DE
Chimeneas
Estufas
Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.
107—CALLE 25 DE AGOSTO—107
1382 jl20.dpm.3pg

AL BUTUCUDO

EL BUTUCUDO
Famoso licor de los indios de Matto-Grosso
Especialidad en cafés
Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica
THÉ SOUCHONG
Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebad»
MOUTARDE DE DIJON
J. B. MOIRIAT
Calle Buenos Aires núm. 219
610-pm-dpm.

Consulado de Suecia y Noruega

EN MONTEVIDEO

Debiendo procederse á la descarga de 576 toneladas cargamento general de la barca noruega «Melanesia», su capitan D. W. F. Klöcker, para poder ejecutar las operaciones necesarias en el casco de este buque, se llama á propuestas para efectuar esta descarga, como tambien por el almacenaje mensual, peonaje y recarga. Propuestas cerradas de precios detallados se reciben en este consulado hasta el juéves 9 del corriente á las 12 del dia. El capitan se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas sinó las juzgara convenientes.

Montevideo, 6 de Julio de 1885.
1493-jl9. *Samuel Blixen.*

CARRAU Y Cª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS
sobre cualquier punto de
ESPAÑA
632 sbre.23.3.ª

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
1452-pm.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªp.

Sociedad Pastoril de Cebollatí

EN LIQUIDACION

Hallándose terminada la liquidacion de la Sociedad Pastoril de Cebollatí, se invita á los señores accionistas para tomar conocimiento de ella y percibir el dividendo que les corresponde en el escritorio de esta Comision, calle de Buenos Aires núm. 225, todos los dias hábiles de 11 á 12 del dia.

Al mismo tiempo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General en sesion del 1.º de Diciembre de 1884, el importe del dividendo que corresponda á los accionistas que no se presenten en el término de 30 dias á contar de esta fecha, será consignado judicialmente de cuenta de ellos.

Montevideo, Julio 1.º de 1885.
1473-agl.-3ª. *La Comision Liquidadora.*

Alerta con las falsificaciones DEL JARABE PAGLIANO

Habiendo llegado á mi noticia que cierto *profesor*, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve á citar en ellos á mi difunto tio D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tio el profesor D. Jerónimo Pagliano y que no pertenece á mi familia, ni tiene en ella el mas remoto parentesco.

Por lo tanto ruego al público se sirva no confundir el Jarabe que anuncie con el verdadero Jarabe Pagliano del difunto PROFESOR don Jerónimo Pagliano, mi tio, de quien he sido nombrado único sucesor como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto soy el único que poseo el secreto de la elaboracion del VERDADERO JARABE PAGLIANO. Atendido todo lo dicho los que deseen tener el VERDADERO Y LEGÍTIMO JARABE PAGLIANO, inventado por mi señor tio el difunto profesor don Jerónimo Pagliano, deberán dirigirse exclusivamente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa, 4 Calata Sn. Marcos en Nápoles. La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y espendo, yo las garantizo.

1469-agl°dpm. Profesor, *Ernesto Pagliano.*

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.
Servicio de dia y de noche sin interrupcion.
Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

691-pm.dpm. *Juan Mac-Coll*, Administrador General.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO
RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.
641-pm.dpm.3ª.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211
AL LADO DEL CORREO
54. dp ¾

AL COMERCIO

Participamos al comercio que con esta fecha hemos transferido nuestro negocio de importacion en esta plaza á los señores Schlaepfer, Ferber y Ca., quedando el poder conferido al señor don A. Schlaepfer en vigencia hasta el 31 de Diciembre de este año.

Montevideo, Julio 1.º de 1885.
Ernesto Tornquist y Ca.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, participamos al comercio que hemos establecido una casa de negocio bajo la razon social de

Schlaepfer, Ferber y Ca.

la cual continuará los negocios de importacion seguidos hasta el presente por los señores Ernesto Tornquist y Ca.

Montevideo, Julio 1.º de 1885.
A. Schlaepfer—Herman Ferber—Enrique A. Thode.
1459-jl9-3ªp.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE
PARA CURAR
La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.
Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES
BELL, TOWERS Y Cª
Calle 25 de Agosto número 107
MONTEVIDEO 107.dpm

MARÍTIMOS

PARA VIGO

Vapor aleman
HANNOVER
Capitan: R. BERDROW
Saldrá el 11 de Julio.
Para mas imformes dirigirse al agente
J. R. Schwartz.
1466-jl11. Calle de Solis número 49.

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**.—De Buenos Aires los **Sábados**.

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingos**.—De Buenos Aires los **Lúnes**.

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Sábados.**—Del Salto los **Mártes.**—De Buenos Aires los **Miércoles.**

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasages y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*.—**Calle Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 45

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA **y Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66. 5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan—A. LANFRANCO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el 9 del corriente.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 *Pedro B. Rodriguez.*

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **GALICIA**
Capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 10 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Santander y Liverpool.

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA**
capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 16 de Julio de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA**
capitan H. Brown, saldrá el viérnes 24 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN**
capitan J. Pepper, saldrá el mártes 28 de Julio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI**
capitan R. W. Hayes, saldrá el viérnes 7 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

... Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
3

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen —Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 8

Trámite—Sucesion Miguel Pellejero con Juan Mello y Serafin Olivera Costa; Juan Aubriot y Fernando Barthe; Pedro Marquez con Santiago Bottini; Manuel Tavernier (causa criminal); Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Tomás Corrales (sumario); Guillermo Tudurí (causa criminal); Ricardo Williams con Daniel Fletcher y Juan Williams; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; Testamentaria Eugenia Martinez y Cipriana Acosta; Ana Maidana con sucesion Fuentes; Reyes hnos. (sobre contrabando.)

Sentencias interlocutorias—Clara Garcia Zúñiga con José M. Zubiria; Sucesion Gonzalez Vallejo con Felix Barilari.

Sentencias definitivas—Maria Beaujan de Tampied con Juan Dedazoppa; Sucesion Fernando Martinez y Martina Gomez de Saravia con la de Leon Pereda.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 8

Sentencia definitiva—Antonio Pittamiglio con Maria Pittamiglio, sobre peticion de herencia.

Trámite—Test. Fermana Coelho de Herosa; Melchora Posolo de Escalá con Josefa U. de Vila; test. Francisco Salaberry (2); test. Andrés Rivas; Margarita Suarez de Costa; Manuel Bastos con las Aguas Corrientes terc. Guillermo Galway; José Baratini con Gerónimo Giraldelli; suc. Cayetano Carrion; Felipe Sierra, int.; test. Augusto Denniel; Joaquin Requena y Garcia con Victor Rabú; Alberto Semblat; Enrique Boiso; Domingo Tornatore con Pedro Costa; suc. Modesto Medina.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 8

Trámite—Gerónima P. de Sousa con la test. de Sousa Netto; Victor Nauge; Joaquin R. Fernandez terceria Benites con Rubis; Francisco Risso terceria Sivori con Schiaffino; intestado Domingo Iglesias; test. de Francisco Gil; test. de Andrés Stamkevizt; Carolina Keli; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; Bonifacio G. Zúñiga, hijo, con Juan E. Burgueño; Manuel Cordones con Juan Bozola; test. de Juan Francisco Vasigalupi.

HACIENDA

Tomás Benvenutto, denuncia; Herederos Juan A. Nuñes con el Fisco; Casilda Olascoaga; El Fisco con Julio Reyes; Antonio J. da Rosa con Juan M. Puentes; Federico Varas y Simon Bignales, denuncia; Tomás Gefferis.

Primer turno

Joaquin Requena y Garcia con Victor Rabú.

Tercer turno

Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 8

Trámite—Pedro Etchart, suc.; Pablo Deluchi y Emilio Castellanos sobre mensura; Benito Fuentes, test.; Juan E. Viera terceria en autos Luisa Brito con Ambrosio Velazco test. (impedimento); Manuel Pagola, test. (impedimento); La Empresa de Caños Maestros con José B. Vieytes (impedimento); Juan da Cunha terceria en autos Gil Salinas con el Fisco (hacienda 2); Manuel Olivera y Rogerio C. de Silva, denuncia (hacienda); Victoria Artigas de Ramos test.; José Rial con test. Pedro Arotcaren; Exequiel Garzon con suc. D'Elia (hacienda); Lázaro Sivori test. con Maria Sivori; José C. Rodriguez sucesion.

Sentencias interlocutorias — Francisco Diaz con José Varela y Otero; Alfredo E. Castellanos con Clodomiro Vidal.

Sentencias definitivas—José Casterá, 3.a en autos Enrique Beledo con sucesion Carmelo Barceló.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR [illegible]

Dia 8

Trámite—Concurso Fandiño con Gonzalez y terceria Pietra é hijos; Balparda con el concurso Mandiá; concurso Rocatagliata; concurso Lacaze; Puyol con Zabala; Dasque y Coupet con Daray y C.a; Nano con Facciolo; Starico con Dolce; El actuario dando cuenta de la ausencia de L. Piñeyro, (2); Blanc con Arteaga; Carbalho con Gomez.

Interlocutorias—Carlos con Rodriguez; Quintela con Escuder; Munè con Graupera.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 8

Trámite—Concurso Gonzalez; Bazerque con Saenz; Norris Goddad, Theobald y C.a con Lussich y C.a; Vecino con Sacarelo y Gotusso; concurso Ochiuzzi; concurso Latorre, Soba y C.a; Lagisquet con Baras; Hurtado con Villegas Zúñiga, incidente Villegas Zúñiga; Freire con Suarez, oficio Ministerio de Hacienda; Costa y C.a con Compañia Brasilera Navegacion; concurso Saraleguy; Id. incidente destitucion del Síndico.

Interlocutorias—Concurso Ochiuzzi; Galiana con Mas y C.a

Definitivas—Acquarone con Fazzio; Scanavino con Olave.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 8

Trámite — Testamentaria Saralegui; Testamentaria J. de Aguirre; Empresa Caños Maestros con Vieytis; Calbete con Añon; Suc. Pozzolo; Francisco Varozzi Lamarque con Chiriff; Barison con Capurro; Brito con Velazco; Test. Corrego; Tredgen con Montane 3.a Montane; Bonomi con Massat; José Pardal; Segundo Test. Latorre; Silva con Rios; Otero con Castellanos; Lucidoro Tucregio Borges con Rial; Urrutia con Vila; Ijes con Pereira; Paso con Migues; Perroni con el Fisco; Masa con Gallo; M. Arens del Quendal; Bonifacio con Buschiaso 3.a Pullero; E. A. de Sturs; Baldorino con Vilarest; José Fonti testamentaria Castagno; José Franch P. de Leon con Capillas; Spiritu y Hermida; Platero con Mollerdo.

Interlocutorias—J. Piñeirua; Mercedes G. de la Vega Nuñez con H. y Obes; Martinez por entrega de bienes del Dr. Fort; Borges con Rial; Bagliano con Avegno; Santiñaque con Belitz; de Fink con la Pena; El Juez de lo Civil por el menor Guaglio; Grafigna con Cliñara, terceria Clanara Lesca y otro por Saralegui; sucesion M. de Mahano Catalina Aycardi.

Definitivas—Lacusete con Larrou.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos de la sucesion de D. Juan P. Berguerot se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia juéves 23 del corriente de tres á cuatro de la tarde, de un terreno y lo en el edificado, situado en el Cerrito de la Victoria, de este departamento, compuesto de tres mil ciento veinte y nueve metros cuadrados, lindando por el Este con el camino de Juan de Toledo, por el Este calle por medio con la manzana número ciento treinta, por el Norte con la fraccion número ciento treinta y siete, y por el Sud con la ciento treinta y cinco. Tasado el terreno, galpones, cuartos y el taller de carpintería y herrería en dos mil trescientos y un pesos, cuatro centésimos. Se previene que la base de venta es las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1502 jl23.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.o de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1476 ag2.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Ochiuzzi que el informe de la sindicatura y auto del Juzgado que fija la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1503-jl14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Ernesto Frias y á solicitud de don Ceferino da Rosa y don Laurentino Nuñez, se va á proceder á la mensura judicial de un campo fiscal situado en la Sierra de Arecuá, Departamento de Rivera, puntas del arroyo Carpinteria, lindando con las sucesiones Pinheiro, Maciel y Oliveira, previas las formalidades que la ley exige; cuya operacion la practicará el agrimensor don Luis Saboredo y presidirá el Juez de Paz mas inmediato al campo á medirse; lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1885.—*Julian Muñoz*, escribano auxiliar de Gobierno. 1483-jl9.

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José Barattini en los autos que sigue denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. 1315 jl12.

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-abre12.

ANUNCIOS

SOCIEDAD BALSA DE LA BARRA DE SANTA LUCIA

Se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir á la calle del Rincon núm. 109 altos, de 2 á 4 de la tarde, para percibir el 10.o dividendo.

Montevideo, Julio 7 de 1885.

1500 jl12. *El Directorio.*

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Estabas tan asustado que no sabias lo que oias ni lo que veias..... Veinte mil francos! De seguro que es ese cangalla de embaucador y sobornador. ¿Y quién ha de ser sinó él? ¿Quién seria capaz de atravesar á toda carrera el valle de la Gran Marguera con una mujer á cuestas? ¡Veinte mil francos! ¡Te digo que es él! Y quién diga lo contrario tendrá una buena cuenta que arreglar conmigo.

El cazador furtivo puso á su compañero una cara tan siniestra, que éste, dando un profundo suspiro, se resignó al silencio. Carvajan se volvió entónces hácia Pourtois.

—Hé! hé! amigo, dijo, esto va á adelantar nuestros asuntos mas que todas las zonceras del marqués.... ¡Cómo podria la familia de Clairefont, permanecer en el pais, despues de un escándalo semejante!.... Creo que ántes de tres meses la señora Pourtois tendrá las veinte fanegas de tierra que están al fondo del meson.... Será menester decirle que venga á hablar conmigo.... Tenemos precauciones que tomar..... Ya me entenderá.... Felizmente no es zonza; porque con los zonzos no se hace carrera!

Acompañó á estas palabras una ojeada tan amenazadora, que Pourtois sintió helársele la sangre. Su rostro lustroso y rosado se oscureció hasta parecer ceniciento. Sus ojos se hundieron mas en la grasa que inflaba sus mejillas. Y con aire de horrible postracion, el tabernero dejó caer los brazos á lo largo de su cuerpo fenomenal. En ese momento Fleury llegaba sofocado.

—Todo está en movimiento, ha prendido la mecha de la policía.... Con que así amigos! cada mochuelo á su olivo, y ligero.... ¡Hay piezas de conviccion.... Demonio! que nadie las toque!....

Ya Chassevent, como el avaro que teme por su tesoro, empujaba á Pourtois para salir. En la calle desierta se detuvo, y allí, apretando la mano de su compañero hasta dislocársela:

—Gordote, ya sabes, nada de zonceras! Si en adelante tienes la desgracia de contradecirme te sangro como á un pollo! Ahora que estamos de acuerdo, derecho y ánimo!

Siguieron corriendo en direccion al arrabal.

Así que hubo Carvajan quedado solo con Fleury, permaneció unos instantes silencioso, paseándose con la cabeza inclinada. De pronto deteniéndose:

—No podia haber deseado jamás una venganza mas bella! Este insolente me provocó. Ah! ah! Insultó á mi hijo... Pues bien! yo lo enviaré al tribunal de assises... Todo perderán estos Clairefont, la fortuna y el honor; no les quedará nada... Y los veré de rodillas á mi puerta... pidiendo gracia!...

—¿Qué os han referido Pourtois y Chassevent? preguntó Fleury.

—Toda la escena del homicidio, visto á.... á la que han asistido de lejos..... Oh! Chassevent jurará sobre la tumba de su hija que es Clairefoncito quien ha muerto á Rosa.... Espera sacar veinte mil francos del cadaver.

—Veinte mil francos! exclamó Fleury con risa horrible. Eh! por esa suma, él mismo la hubiese muerto, si hubiesen querido!...

Carvajan, recibió helado, ese lúgubre chiste. Miró con severidad al escribano y con voz seca:

—Soy muy sério, dijo; y exijo lo mismo de los que me rodean... Tengo la conviccion de que el señor de Clairefont, quien sin duda estaba ébrio, lo que, por lo demás, seria su descargo, ha cometido el crimen.... Si lo creyese inocente me desentenderia del asunto.

—Estoy seguro de ello! exclamó Fleury, ple-[illegible]

Y como participo de vuestra manera de ver, voy en interés de los inocentes, á cuidar que la opinion no se extravie.

Hizo una cortesía, jesticuló odiosamente y salió.

Era la mañana siguiente de la fiesta, y habiendo [illegible] los cultivadores trataban de hacer aún algunos negocios. De ordinario esta reunion final era mohina y cansada. El ardor de las transacciones estaba amortiguado, y todos tenian la misma idea: Volver á sus casas.

Sin embargo, por escepcion, singular actividad se notaba en el mercado. Formábanse numerosos grupos, entablábanse las conversaciones mas animadas entre los que iban y venian. ¿Era el precio de las harinas ó el precio de los carneros, el objeto principal de estos coloquios? No! Los nombres de Chassevent y de Clairefont, se sucedian constantemente en medio de afirmaciones apasionadas y de negaciones ardientes.

Como un contagio mortal, el rumor siniestro esparcido por Fleury, se apoderaba ya de todo el pueblo, y bien pronto, aumentado, desfigurado, iba á circular en el canton, á estenderse en el departamento, y á envenenar todos los ánimos.

Nada podia ser tan fatal, como esa aglomeracion de gente, venida de diez leguas á la redonda, que debia volver á su casa, llevando la conviccion hábilmente formada por los emisarios de Carvajan.

Tondeur, acababa de repetir en el café del Comercio, delante de veinte personas, las palabras que habia oido cerca de la ventana del cuarto de plancha, en Clairefont, cuando Roberto abrazaba á Rosa: «No me apreteis tanto, podriais ahogarme sin quererlo.» Y entre el humo de las pipas, y el choque de los vasos, el leñero se lamentaba hipócritamente: Qué desgracia! Un jóven tan amable y tan bueno! Porque seguramente no habia procedido por maldad... Tondeur lo garantia, él que lo conocia bien... Pero esta juventud... era tan vigoroso!... Sin querer, no es cierto? Habia tenido la mano mas pesada de lo que él creia... Ah! le habia visto desarraigar troncos como se arrancaria una violeta!... jugueteando, la chicuela habia hecho aspavientos .. El padre que buscaba á su hija, llegó con Pourtois.. Para no ser [illegible] llamase... Ay! era una verdadera desgracia... Pero crimen... oh! no!

Los argumentadores encontrando al leñero muy suave en sus juicios, replicaban con un principio de ánimo preconcebido.

—Como, que crimen no? Y qué entonces? La muchacha estaba muerta? Sí, ó no? Tondeur confundido, se veia obligado á convenir.... Sin embargo, volvia á su defensa, acumulando malos argumentos. Despues de todo se acusaba al señor Roberto... Pero se tenia prueba absoluta de que él era el autor del hecho? Y se obstinaba en no decir crimen.

—Si existiese la prueba? replicaban acalorándose con la discusion sus contradictores. Pues bien! y el pañuelo de seda con las iniciales R. C. que tenia la jóven en el cuello, y que no se lo habian visto en el baile? Y las afirmaciones de los Taboeuf? Y todo en fin?... Porque la culpabilidad saltaba á la vista! Era necesario estar resuelto á no ver nada para atreverse á negarla. Es decir que uno se preguntaba como el señor Clairefont no estaba todavia preso. Ah! si hubiese sido un cualquiera ya se la habria visto atravesar el pueblo entre dos gendarmes!

En el mismo momento, un rumor sordo corrió por la plaza, atrayendo á las ventanas á todos los consumidores del café. Roberto acababa de desembocar de la calle del Mercado en su tilbury sentado al lado del señor de Croix-Mesnil á quien llevaba á la estacion. Al llegar al tumulto tuvo que acortar el paso de su caballo y en medio de la multitud pasaba tranquilo y sonriente conversando descuidadamente con el baron. Tras él, como ola viviente, circulaban en tropel los bobos y los aldeanos, y se oian gritos de odio como tiros aislados de los impacientes al principio de una sedicion.

Roberto se volvió asombrado mirando á toda esa turba que lo seguia. Oyó:

—Lo veis bien, parte! Se vá!...

No comprendió. Nada de lo que habia pasado durante la noche, habia trascendido hasta Clairefont. El castillo era como una fortaleza bloqueada, cuya guarnicion no recibe noticias. Los escasos criados no iban al pueblo; los cortijos estaban lejos, no habia de afuera sino Rosa. Y la pobre chica no debia alegrar ya con su canto, las frias y silenciosas paredes de la vieja morada. Antonieta, no la habia visto llegar á pasar de su recomendacion de la víspera de que fuese exacta y se habia dicho sonriendo:

—Vamos; á pesar de sus bellas promesas, habrá bailado hasta tarde y se le han pegado las sábanas.

En la estacion, Roberto, sin notar la atencion de que era objeto por parte de los gendarmes, que se paseaban delante de la puerta de entrada, saltó de su asiento, bajó la balija del señor de Croix Mesnil y dejando su caballo á un empleado entró en la sala de espera. Los gendarmes entónces se pasearon por el anden, mostrando estar dispuestos á aprehender al jóven conde si manifestaba la intencion de alejarse.

Pero él estaba bien lejos de sospechar lo que pasaba. Hablaba con animacion, bien ageno de la activa vigilancia que habia á su alrededor. Cuando llegó el tren, dió el último apreton de manos al Baron y cerrando por sí mismo la portezuela del wagon, atravesó la estacion y volvió á subir al carruaje. Sintió oprimírsele el corazon, como nunca, al ver partir á su amigo. Se detuvo debajo del puente y esperó allí la pasada del tren. Por la ventana, distinguió una mano que se agitaba, un rostro que sonreia; despues, en una vuelta de la via, entre un torbellino de vapor blanco, todo desapareció. Y se puso en marcha al paso, preguntándose por qué estaba tan triste.

Pero las impresiones que sentia Roberto eran fugitivas. Su vigorosa naturaleza reaccionaba pronto. Puso su caballo al trote y cuidó de no pasar por los barrios centrales, para evitar las aglomeraciones que lo habian detenido á su llegada. Siguió por la alameda de soberbios plátanos que rodea la Nouville. Iba á salir del arrabal, cuando, llegando al bajo de la cuesta de Clairefont, cayó en un grupo de obreros de las fábricas, que en la puerta de una taberna escuchaban á Chassevent, ébrio á caerse en ese momento, y que, por la centésima vez, con voz pastosa y agregados melodramáticos contaba la muerte de su hija.

A la vista de Roberto un murmullo de horror salió del grupo, que se estrechó en actitud hostil. Animado por las amenazantes disposiciones de su auditorio, el vagabundo se adelantó al carruage, y tratando de tomar el caballo por la brida:

—¡Hé aquí el asesino! Hélo aquí! Venganza!

[illegible] freno, pero un latigazo que recibió en los dedos se lo hizo soltar. Retrocedió ahullando, y empujado por la lanza, habria quedado infatigablemente debajo de la rueda, si el Conde desde lo alto de su asiento no lo hubiese tomado con mano vigorosa, lanzándolo hasta la puerta de la taberna.

—Ah! despues de la hija, el padre! gruñó el cazador furtivo. ¡A mí, camaradas! Apoderémosnos de él, entreguémoslo á la justicia!...

En un instante se vió Roberto rodeado de rostros furiosos y de brazos levantados. Delante de la taberna algunas mujeres reunidas daban gritos penetrantes y ya por la calle del Mercado llegaba refuerzo á los asaltantes. Chassevent volviendo á la carga, lleno de cólera y de embriaguez, trataba de escalar el asiento. El conde no perdió su sangre fria. Tiró de las riendas, é hizo encabritar su caballo; despues, tomando su látigo descargó con el mango tal golpe al vagabundo, que á pesar de su gruesa gorra, y del pañuelo que envolvia su cabeza, rodó casi muerto por el polvo del camino. En el mismo momento Fleury, como un diablo que salia de entre una caja de sorpresa, apareció al lado del coche.

—¿Que haceis ahí? gritó á los obreros, con recia voz.... levantad á ese hombre y esperadme....

Despues lanzándose hácia Roberto, cuyo brazo tomó con energía:

—¡Imprudente! No desafieis la indignacion popular!... Huid... ni un momento de demora! Vengo de Clairefont. Queria avisaros... pero vuestra tia y vuestra hermana saben ya todo... Ellas os convencerán....

—¿Qué sucede? exclamó el jóven empezando á perder su calma... ¿Estoy tratando con locos?

El escribano echó al jóven una mirada severa, y con triste gravedad:

—Rosita ha sido muerta esta noche... Se os acusa... No discutais... poneos desde luego en salvo... Partid!... es lo mas seguro...

—¡Pero esto es una infamia! exclamó Roberto.

—Retiraos por Dios! exclamó Fleury mostrando con el dedo la ola de furiosos que engrosaba de segundo en segundo.

Y dando un puñetazo en el vientre del caballo que partió como un dardo, obligó al conde á alejarse.

Sin preocuparse ya de la agitacion que aumentaba en el arrabal, el escribano ganó rápidamente la casa de la calle del Mercado. Eran las once. Desde por la mañana, habian aprovechado bien el tiempo los emisarios de Carvajan. La red que envolvia á Roberto de Clairefont en sus pérfidas mallas, se hacia mas fuerte á cada instante. Y cuanto mas se agitase el desgraciado que habia caido en ella, mas se enredaria.

Pascal, despues de una noche de conmocion é insomnio, empleada en recordar con amargura los dolorosos incidentes ocurridos desde su vuelta á la Nouville, se habia decidido á arreglar definitivamente con su padre el asunto de su partida. Ya no podia soportar la idea de vivir en ese paraje, en que todo seria para él motivo de luchas y sinsabores. Queria alejarse, volver á regiones donde no le alcanzase ni el eco de las discordias que huia, y donde tuviese el derecho de guardar en su memoria, como en un santuario consagrado á un misterioso culto, la imágen sonriente y dulce de la que adoraba.

Salió de su cuarto á la hora del almuerzo y se preparaba á bajar, cuando, cruzándose en el descanso con la sirvienta que venia del último piso, le dijo ésta con desolado aspecto:

—Ah! Señor Pascal, ¿no sabeis la noticia? El jóven del castillo que ha muerto á la Rosa del viejo Chassevent!...

Y como quedase inmóvil, preguntándose si esa muchacha estaria loca:

—Sí, mi querido buen señor. A estas horas el escribano del juez de paz está en el gabinete del señor, contándole los rumores de la villa, porque se habla mucho de esto ¡ah! ¡Y todo está en alboroto!

El hueco de la escalera, presentóse á Pascal como un negro abismo en cuyo fondo reia Carvajan triunfante y diabólico. Tuvo un vértigo y se apoyó en la pared para no caer. En esa terrible respuesta que tan de cerca seguia á la ofensa, reconoció la mano de su padre. Oh! si Roberto era acusado, la acusacion debia partir de Carvajan. Tuvo frio en el corazon. Un rá-[illegible] marqués que moria desesperado. Recordó los fúnebres presentimientos del primer dia, en la puerta de la taberna de Pourtois, al pié del terrado de Clairefont. El presagio de desgracia se realizaba. Pero, ¿no habia soñado tambien que era él quien defendia á la desamparada jóven, y la arrancaba á su mal sino?